

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

En cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

NOTAS DE DESGLOSE

➤ Notas al Estado de Situación Financiera

❖ Activo

- Efectivo y Equivalentes

Rubro	2022	2021	Variación	%
Bancos	11,728,490	11,165,882	562,608	5.04
Inversiones en Acciones y Valores	4,097	3,842	255	6.64
Suma:	11,732,587	11,169,724	562,863	5.04

El incremento en la disponibilidad de efectivo y valores con relación al ejercicio anterior se originó principalmente a la calendarización de los recursos para el mes de diciembre.

El saldo de Bancos e Inversiones en Acciones y Valores se encuentra en resguardo en las Instituciones financieras Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México y HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.

Inversiones en Acciones y Valores	
Santander Cuenta No. 65-50158526-6	21
Santander Cuenta No. 65-50101831-8	4,076
Suma:	4,097

CUENTA PÚBLICA 2022

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El registro en la cuenta de almacén se refiere al control de inventarios de los bienes de consumo, artículos de oficina, material de limpieza, ferretería y utensilios, disponibles para abastecer los requerimientos de las áreas que conforman la estructura del Instituto. Las entradas y salidas se valúan por el método de “Costo Promedio”.

Almacenes

Rubro	2022	2021	Variación	%
Almacén	2,854,315	4,186,170	-1,331,855	-31.82
Suma:	2,854,315	4,186,170	-1,331,855	-31.82

La disminución del 31.8% con relación al ejercicio anterior, se debe al registro de salidas de almacén de artículos de papelería y ferretería, correspondientes al mes de diciembre 2022. Cabe mencionar que, se registraron entradas al almacén por artículos de papelería en el mes de diciembre 2022.

- Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Bienes muebles

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	19,758,260	19,778,231
Maquinaria Herramientas y Aparatos	659,491	659,491
Vehículos y Equipo de Transporte	7,433,666	7,433,666
Equipo e Instrumental Médico	13,366,493	11,768,624
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	6,488	6,488
Equipo de Computo	6,780,899	6,659,471
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	77,401	77,401
Suma de Bienes Muebles	48,082,698	46,383,372
Mas:		
Revaluación	82,053,185	82,053,185
Total:	130,135,883	128,436,557
Depreciación	44,460,691	36,416,434
Revaluación de la Depreciación	82,053,185	41,301,900
Neto Mobiliario y Equipo	3,622,007	50,718,223

CUENTA PÚBLICA 2022

- Conciliación Contable Física

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
48,082,698	48,082,698	0

- Bienes Inmuebles

Concepto	2022	2021
Adquisición:		
Terrenos	32,343,937	32,343,937
Inmuebles	24,264,685	24,264,685
Total Terrenos e Inmuebles	56,608,622	56,608,622
Mas:		
Revaluación Terrenos	22,853,945	22,853,945
Revaluación Inmuebles	42,793,927	42,793,927
Total	65,647,872	65,647,872
Depreciación	10,168,697	9,806,339
Revaluación de la Depreciación	30,429,828	30,429,828
Neto Bienes Inmuebles	81,657,969	82,020,327

- Conciliación Contable Física

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
56,608,622	56,608,622	0

- Resumen

Concepto	2022	2021
Neto Terrenos	55,197,882	55,197,882
Neto Inmuebles	26,460,087	26,822,445
Neto Mobiliario y Equipo	3,622,007	2,205,343
Activo fijo neto	85,279,976	84,225,670
Variación	1,054,306	1.25%

CUENTA PÚBLICA 2022

El aumento global del 1.3% es derivado de la donación en especie de bienes muebles, recibida en el mes de diciembre 2022, por un importe de 1,699.3 miles de pesos, por parte de la persona moral, Enfermeras unidas plus S. A. DE C. V., cómo se describe a continuación:

Artículo	Cantidad
SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	26 PZS
NEBULIZADOR	64 PZS
SCOOTER ELÉCTRICO	44 PZS
REPOSET	5 PZS
ANDADERA	9 PZS
CONCENTRADOR DE OXÍGENO	36 PZS
CAMA HOSPITALARIA	1 PZ
CARRIOLA TROTTER	8 PZS
SILLA DE RUEDAS	200 PZS
SILLÓN HEMODIÁLISIS	4 PZS
ASPIRADORES DE SECRECIÓN	10 PZS

- Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”

- Otros Activos Circulantes

Rubro	2022	2021	Variación	%
Cuentas y Documentos por Cobrar	53,406	59,380	-5,974	-10.06
CLC en tránsito	96,891	1,079,795	-982,904	-91.03
Suma:	150,297	1,139,175	-988,878	-86.81

La disminución equivale al 86.8%, se debe principalmente, a que, en el mes de diciembre 2022, se contó un menor recurso en tránsito, el cual se encuentra registrado en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” Y Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Pasivo

Rubro	2022	2021	Variación	%
Tesorería	850	482	368	76.35
F.S.T.S.E.	2,530	15,159	-12,629	-83.31
SNTINSEN	16,465	16,832	-367	-2.18
SINIETINAPAM	173,130	81,765	91,365	111.74
Descuentos por Orden Judicial	4,440	925	3,515	380.00
Reintegros a la TESOFE	1,351,230	1,706,031	-354,801	-20.80
Delegación Querétaro	871	871	0	0.00
FONACOT	268,177	0	268,177	0.00
Ahorro Solidario Trabajadores	138,915	136,302	2,613	1.92
Aportación Patronal Ahorro Solidario	437,820	429,328	8,492	1.98
Departamento de Personal	53	0	53	0.00
Dispersión Nómina 2019	0	2,300	-2,300	-100.00
1A Exhibición de Aguinaldo 2019	0	20,860	-20,860	-100.00
Retroactivo Rama Medica 2019	0	19,216	-19,216	-100.00
Aguinaldo Personal de Baja 2019	0	188,831	-188,831	-100.00
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2019	0	7,469	-7,469	-100.00
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2019	0	28,277	-28,277	-100.00
2da Exhibición de Aguinaldo 2019	0	9,311	-9,311	-100.00
Pasivo 2018	239,018	239,018	0	0.00
Dispersión Nómina 2020	0	551	-551	-100.00
1er parte del Aguinaldo Compensación Garantizada	0	9,876	-9,876	-100.00
Aguinaldo Personal de Baja 2020	0	83,073	-83,073	-100.00
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2020	0	7,407	-7,407	-100.00
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2020	0	38,429	-38,429	-100.00
Dispersión Nómina 2021	17,087	17,089	-2	-0.01
Aguinaldo Personal de Baja 2021	85,139	103,062	-17,923	-17.39
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2021	2,548	19,076	-16,528	-86.64
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2021	31,474	38,709	-7,235	-18.69
Pasivo 2021/2022	2,368,159	1,150,287	1,217,872	105.88
Aguinaldo Personal de Baja 2022	212,315	0	212,315	0.00
Aguinaldo Compensación Garantizada P. Baja 2022	26,919	0	26,919	0.00
Retroactivo Rama Medica, Adtva. y P. Baja 2022	82,162	0	82,162	0.00
Suma:	5,459,302	4,370,536	1,088,766	24.91

CUENTA PÚBLICA 2022

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El aumento del 24.9% con relación al ejercicio anterior, se debe principalmente al pasivo del presente ejercicio, a los pasivos derivados de la nómina, así como a las provisiones de las aportaciones del Ahorro Solidario.

- Otros Pasivos a Corto Plazo

Rubro	2022	2021	Variación	%
Impuesto por Pagar	6,602,163	6,101,407	500,756	8.21
Provisión Impuesto Sobre Nómina de Estados	3,013,272	2,222,416	790,856	35.59
Aportaciones para Seguridad Social	4,284,059	4,272,440	11,619	0.27
Otros pasivos a corto plazo	13,899,494	12,596,263	1,303,231	10.35

La variación equivalente al 4.1% con relación al ejercicio anterior, se debe al aumento en el rubro de Impuesto por pagar derivado de la nómina y al aumento en el rubro de Aportaciones para Seguridad Social.

El impuesto por pagar se describe a continuación:

Impuesto Sobre Nómina Estados y CDMX	
Aguascalientes	3,585
Baja California Norte	5,007
Chihuahua	3,791
Ciudad de México	729,344
Coahuila	2,130
Durango	7,595
Estado de México	28,591
Guanajuato	45,680
Morelos	4,566
Nuevo León	5,769
Puebla	4,858
San Luis Potosí	4,158
Tlaxcala	5,405
Yucatán	6,756
Zacatecas	17,201
Suma	874,436

CUENTA PÚBLICA 2022

Las retenciones de ISR nómina, ISR honorarios e IVA correspondientes al mes de diciembre 2022, serán pagadas en el próximo mes de enero 2023.

ISR, honorarios, arrendamiento e IVA	2022
Nómina Base y Estructura	2,924,911
Honorarios Asimilados a Salarios	273,922
2da parte de aguinaldo Base y Estructura	1,029,207
2da parte de aguinaldo Honorarios Asimilados a Salarios	213,990
2da parte de aguinaldo Compensación Garantizada	97,048
Retroactivo Rama Médica Paramédica	1,105,707
Aguinaldo Personal de Baja y Licencia sin Goce de Sueldo	28,313
Aguinaldo Personal de Baja Personal de Honorarios Asimilados a Salarios	7,520
Aguinaldo Compensación Garantizada Personal de Baja	4,584
Retroactivo Rama Médica, Rama Administrativa y Personal de Mandos del Personal de Baja	18,554
Marcha por fallecimiento de la C. Ana Lilia Amezcua Martínez	23,962
Honorarios, arrendamiento e IVA	8
Suma:	5,727,726

El Impuesto Sobre Nómina correspondiente al mes de diciembre 2022 y será pagado en el mes de enero 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022

Es necesario mencionar que, se tiene la provisión del Impuesto Sobre Nómina correspondiente a los años 2019, 2020, 2021 y 2022 de los siguientes Estados:

Provisión Impuesto Sobre Nómina de Estados	2022	2021	2020	2019	TOTAL
Albergue Celsa Aguirre Tuxtepec	251358	230,013	207,887	162,106	851,364
Baja California Sur	29871	27,934	27,451	24,383	109,639
Campeche	26392	23,980	13,906	12,223	76,501
Chiapas	16378	14,222	12,639	10,983	54,222
Coahuila	0	0	14,818	13,095	27,913
Colima	17638	15,969	16,029	13,987	63,623
Guerrero	33089	36,525	35,057	31,032	135,703
Hidalgo	41303	51,421	34,990	30,751	158,465
Jalisco	39073	36,750	35,407	37,701	148,931
Michoacán	40586	37,101	21,298	18,414	117,399
Nayarit	21232	20,807	18,967	16,606	77,612
Nuevo León	0	19,236	37,179	37,163	93,578
Oaxaca	38311	37,473	34,380	31,254	141,418
Querétaro	40390	32,498	31,533	27,339	131,760
Quintana Roo	25256	24,595	22,451	19,627	91,929
Sinaloa	34767	30,910	31,035	24,879	121,591
Sonora	15629	14,002	14,006	12,142	55,779
Tabasco	20327	18,142	13,595	11,046	63,110
Tamaulipas	36509	33,428	33,337	29,318	132,592
Veracruz	62747	71,731	70,788	60,473	265,739
Yucatán	0	20,975	39,019	34,410	94,404
Suma	790,856	797,712	765,772	658,932	3,013,272

Actualmente se están realizando las gestiones necesarias para el trámite de alta y registro en el padrón de contribuyentes de cada Entidad Federativa, para así estar en la posibilidad de enterar el Impuesto Sobre Nómina correspondiente.

- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo

“Sin información que revelar”

- Pasivos Diferidos y Otros

“Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Notas al Estado de Actividades

❖ Ingresos de la Gestión

Rubro	2022	2021	Variación	%
Cuotas de Recuperación	589,784	239,434	350,350	146.32
Aportaciones de Particulares	9,000	0	9,000	0.00
Total de ingresos de la gestión	598,784	239,434	359,350	150.08

El aumento en la variación del 150.1% con relación al ejercicio anterior corresponde al donativo de particulares, así como al aumento en la captación de ingresos, derivado de la reapertura de los centros culturales, residencias de día, clubs deportivos y albergues, con las medidas sanitarias, derivado de la contingencia por SARS-CoV-2 (COVID-19).

❖ Otros Ingresos y Beneficios

Rubro	2022	2021	Variación	%
Otros ingresos y beneficios varios	722	0	722	0.00
Donativos en Especie	1,699,325	0	1,699,325	0
Total de ingresos de la gestión	1,700,047	0	1,700,047	0.00

En el rubro de Otros ingresos y beneficios varios, el ingreso deriva de la nota de crédito No, 364 aplicada a la factura AA4523 del proveedor SESITI S.A. de C.V. por la penalización de retraso en el tiempo de entrega. En el rubro de donativos en especie se recibieron 407 bienes muebles en el mes de diciembre 2022, por un importe de 1,699.3 miles de pesos, los cuales fueron entregados por Enfermeras unidas plus S. A. DE C. V., cómo se describe a continuación:

Artículo	Cantidad
SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	26 PZS
NEBULIZADOR	64 PZS
SCOOTER ELÉCTRICO	44 PZS
REPOSET	5 PZS
ANDADERA	9 PZS
CONCENTRADOR DE OXÍGENO	36 PZS
CAMA HOSPITALARIA	1 PZ
CARRIOLA TROTTER	8 PZS
SILLA DE RUEDAS	200 PZS
SILLÓN HEMODIÁLISIS	4 PZS
ASPIRADORES DE SECRECIÓN	10 PZS

CUENTA PÚBLICA 2022

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Rubro	2022	2021	Variación	%
Capítulo 1000	302,955,651	285,952,625	17,003,026	5.95
Capítulo 2000	7,106,271	5,822,861	1,283,410	22.04
Capítulo 3000	27,263,092	25,119,453	2,143,639	8.53
Suma Subsidio Recibido:	337,325,014	316,894,939	20,430,075	6.45

El aumento del 6.5% con relación al ejercicio inmediato anterior corresponde al Presupuesto Autorizado al mes de diciembre 2022.

- Gastos de Funcionamiento

Rubro	2022	2021	Variación	%
Servicios Personales	304,565,905	289,164,810	15,401,095	5.33
Materiales y Suministros	8,347,106	7,855,395	491,711	6.26
Servicios Generales	28,680,624	25,883,326	2,797,298	10.81
Suma:	341,593,635	322,903,531	18,690,104	5.79

El aumento del 5.8% en las erogaciones del ejercicio presupuestal al mes de diciembre 2022. Asimismo, es necesario mencionar que el Capítulo 1000 “Servicios Personales” incluye el total de la plantilla del personal autorizado al Instituto en su estructura orgánica, en el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se registraron las entradas de almacén de artículos de papelería y las salidas de almacén de artículos de ferretería y papelería entre otros. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se debe al registro del Impuesto Sobre Nómina, servicios básicos tales como: luz, agua, gas, limpieza, fumigación, arrendamiento de equipo de cómputo, servicio de vigilancia y comprobaciones de viáticos.

- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

RUBRO	2022	2021	VARIACIÓN	%
Ayudas Sociales	480,752	30,441	450,311	1,479.29
Suma:	480,752	30,441	450,311	1,479.29

La disminución del 1,479.3% en las erogaciones del ejercicio presupuestal al mes de diciembre 2022, específicamente en el Capítulo 4000 “Ayudas sociales” se debe al ejercicio del gasto por servicios funerarios y al suministro de alimentos para los albergues y residencias del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Resultado Neto del Ejercicio.

Rubro	2022	2021	Variación	%
Ingresos Propios	598,784	239,434	359,350	150.08
Otros ingresos y beneficios varios	722	0	722	0.00
más Subsidio recibido	337,325,014	316,894,939	20,430,075	6.45
Donativos en Especie	1,699,325	0	1,699,325	0.00
Suman los Ingresos	339,623,845	317,134,373	22,489,472	7.09
Menos:				
Gastos de Funcionamiento	342,074,387	322,933,972	19,140,415	5.93
Depreciación	645,019	646,322	-1,303	-0.20
Resultado del ejercicio	-3,095,561	-6,445,921	3,350,360	-51.98

En el resultado neto del ejercicio 2022 se observó un déficit menor en comparación con el ejercicio anterior, derivado del Presupuesto Autorizado al mes de diciembre 2022.

➤ Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Rubro	2022	2021	Variación	%
Patrimonio Contribuido	99,127,173	99,127,173	0	0.00
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	-40,882,219	-34,436,297	-6,445,922	18.72
Patrimonio Generado del ejercicio	-3,095,561	-6,445,921	3,350,360	-51.98
Ajustes por cambios de valor	98,931,228	25,508,985	73,422,243	287.83
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-73,422,243	0	-73,422,243	0.00
Total	80,658,378	83,753,940	-3,095,562	-3.70

Durante el mes de diciembre se obtuvo una disminución con relación al ejercicio anterior debido a la calendarización del presupuesto.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se detalla de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021	Variación
Bancos	11,728,490	11,165,882	562,608
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,097	3,842	255
Total de Efectivo y Equivalentes	11,732,587	11,169,724	562,863

Muestra el recurso que se encuentra en las Cuentas de Cheques e Inversión del Banco Santander, S.A., HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre del 2022, para las actividades de operación del Instituto, indica el efecto neto de los movimientos sobre el efectivo y las otras partidas equivalentes al efectivo.

- Conciliación de Flujo de Efectivo de las Actividades y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

“Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2022

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos)		
Ingresos Presupuestales		337,923,798
Más ingresos contables no presupuestales		1,700,047
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,700,047	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
Ingresos Contables		339,623,845

En el rubro de "Otros ingresos y beneficios varios" con un importe de 1,700.0 miles de pesos, se integra de la siguiente manera: 1,699.3 miles de pesos, derivados por un donativo en especie por parte de la persona moral, Enfermeras unidas plus S. A. DE C. V. y 0.7 derivado de la nota de crédito No, 364 aplicada a la factura AA4523 del proveedor SESITI S.A. de C.V. penalización por retraso en tiempo de entrega.

CUENTA PÚBLICA 2022

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(cifras en pesos)

Total, de egresos presupuestarios		337,913,274
Menos egresos presupuestarios no contables		3,719,300
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	3,719,300	
Más gastos contables no presupuestales		8,525,432
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	645,019	
Provisiones	6,548,558	
Disminución de inventarios	1,331,855	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	0	
Total de gasto contable		342,719,406

El rubro “Otros egresos presupuestarios no contables” por un importe de 3,719.3 miles de pesos se integran de la siguiente manera: 3,598.3 miles de pesos corresponden al pago del ahorro solidario y el SAR-FOVISSSTE del 6to bimestre 2021 pagados en el ejercicio 2022., 82.5 miles de pesos recurso pendiente de pago al sindicato independiente, 6.7 miles de pesos derivado del pago al FONAC del 2021 efectuado en 2022 y 31.8 miles de pesos por pagos complementarios

El rubro “Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones” 645.0 miles de pesos es derivado de la depreciación anual del ejercicio 2022.

El rubro “Disminución de inventarios” 1,331.9 miles de pesos es derivado de las entradas y salidas de almacén.

El rubro “Provisiones” 6,548.6 miles de pesos se integran de la siguiente manera: provisión de ISR de nómina 5,232.3 miles de pesos, provisión ISN 790.9 miles de pesos, provisión pago a proveedores 428.4 miles de pesos, cuotas sindicales 95.4 miles de pesos y depósitos en efectivo pendientes por recibir 1.6 miles de pesos.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

En las cuentas de orden se registran movimientos de valores que no afectan o modifican el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

➤ Juicios Laborales en Proceso.

Corresponden a los juicios laborales que se tienen con motivo a las demandas de los trabajadores en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Al 31 de diciembre del 2022, existen 16 procesos de laudo firme condenatorio por un monto estimado de 15,840.1 miles de pesos.

Asimismo, se informa que existen 123 procesos por juicios, por un monto de 99,344.3 miles de pesos; los cuales se conforman de 31 procesos en etapa de conciliación demanda y excepciones; 66 procesos en etapa de ofrecimiento admisión y desahogo de pruebas; 16 procesos se encuentran en dictamen; 5 procesos en trámite de notificación de laudo y 5 procesos en trámite de amparo. Los cálculos monetarios son efectuados por el Departamento de Personal.

➤ Procedimientos Administrativos en Responsabilidad.

El seguimiento y cálculo de los montos corresponde al Órgano Interno de Control en el INAPAM.

➤ Juicios Civiles.

Por su naturaleza los juicios en materia civil pueden sufrir variaciones en la liquidación de la sentencia.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias.

El Presupuesto Anual de ingresos asciende a la cantidad de 345,708.4 miles de pesos, derivado de las adecuaciones presupuestarias el Presupuesto Modificado es por un monto de 338,525.0 miles de pesos.

Para el mes de diciembre del presente año, el Presupuesto Original asciende a la cantidad de 345,708.4 miles de pesos, derivado de las adecuaciones presupuestarias realizadas en el presente mes, el Presupuesto Modificado es por un monto de 338,525.0 miles de pesos y un Presupuesto Pagado por la cantidad de 337,913.3 miles de pesos.

Es necesario mencionar que, el día 5 de agosto del presente ejercicio la SHCP realizó una reserva de recursos por 11,214.6 miles de pesos, de los cuales 3,650.3 miles de pesos, corresponden al capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 7,564.3 miles de pesos, al capítulo 3000 "Servicios generales". El 21 de octubre del presente ejercicio se materializó la reducción del presupuesto por 11,214.6 miles de pesos por parte de la SHCP. Este Instituto ha realizado las gestiones necesarias ante la Secretaría de Bienestar enviando las presiones de gasto, lo anterior, para que se otorgue una ampliación de recursos y estar en posibilidad de pagar los contratos establecidos.

Asimismo, esta entidad solicitó a la Secretaría de Hacienda a través de la Secretaría de Bienestar la autorización de 27 adecuaciones presupuestarias de ampliación líquida por un importe total de 11,560.0 miles de pesos, derivado de los incrementos salariales en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso y a los ciudadanos.

Los Estados Financieros, contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de su gestión presupuestaria.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año anterior, en el que se vivió gran parte del mismo con el problema global de la pandemia a consecuencia del COVID-19 que afectó a nuestro país creando un estado de contingencia en todas las materias, impactando de manera directa a las finanzas de las dependencias, teniendo que aplicar políticas de austeridad en el ejercicio presupuestal, lo que dio como consecuencia poco margen de maniobra para llegar al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Por lo que en este año ya están reabiertos todos los módulos y residencias de día, y está impactando en la captación de ingresos.

Es necesario mencionar que, el día 5 de agosto del presente ejercicio la SHCP realizó una reserva de recursos por 11,214.6 miles de pesos, de los cuales 3,650.3 miles de pesos, corresponden al capítulo 2000 “Materiales y suministros” y 7,564.3 miles de pesos, al capítulo 3000 “Servicios generales”. El 21 de octubre del presente ejercicio se materializó la reducción del presupuesto por 11,214.6 miles de pesos por parte de la SHCP. Este Instituto ha realizado las gestiones necesarias ante la Secretaría de Bienestar enviando las presiones de gasto, lo anterior, para que se otorgue una ampliación de recursos y estar en posibilidad de pagar los contratos establecidos.

Asimismo, esta entidad solicitó a la Secretaría de Hacienda a través de la Secretaría de Bienestar la autorización de 27 adecuaciones presupuestarias de ampliación líquida por un importe total de 11,560.0 miles de pesos, derivado de los incrementos salariales en el Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

3. Autorización e Historia

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, creado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de acuerdo con el Título Quinto, que comprende los artículos 24 al 42, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002; y su última reforma publicada el 10 de mayo de 2022.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto tiene por objeto general, coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de la política nacional a favor de las personas adultas mayores. El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, actividades productivas, empleo y

ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una vida digna y con calidad, orientando a reducir las desigualdades externas y las inquietudes de género, evitando su discriminación, que asegure sus necesidades básicas y desarrolle su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

El Director General del Instituto, es nombrado y removido por el Presidente de la República, o a Indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el H. Consejo Directivo y deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El Director General tendrá la representación legal, trámite y resolución de los asuntos del Instituto, y para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos y actos que le competan, cuenta con las siguientes unidades administrativas a que se refiere el Estatuto.

I. Direcciones:

- a) de Administración y Finanzas;
- b) de Gerontología; y
- c) de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas.

II. Subdirecciones:

- a) Jurídica;
- b) de Modelos Gerontológicos y Capacitación;
- c) de Vinculación, Coordinación y Concertación;
- d) de Recursos Humanos y Financieros;
- e) de Recursos Materiales, Servicios Generales y Sistemas; y
- f) de Coordinación de Políticas Públicas.

III. Departamentos

- a) de Contabilidad y Presupuesto;
- b) de Personal;
- c) de Adquisiciones e inventarios;
- d) de Mantenimiento y Servicios;
- e) de Inclusión Social y Productiva;
- f) de Vinculación Estatal;

- g) de Evaluación;
- h) de Capacitación; y
- i) de Diseño de Modelos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se elaboran en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Cada una de las normas se aplica de conformidad con lo dispuesto en el Marco conceptual y los postulados básicos de la misma Ley, las entradas y salidas de almacén se encuentran valuadas a costo promedio tomando en cuenta el flujo físico de los productos, este método se aplica cuando existe variación de precios de artículos que se adquieren repetitivamente.

Postulados Básicos:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos.
- 3) Existencia Permanente.
- 4) Revelación Suficiente.
- 5) Importancia Relativa.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

El registro de las operaciones contables está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cumplimiento del artículo 7 en el que se establece que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, las decisiones que tome el Consejo.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre del año en curso, el Instituto cuenta con la actualización de los módulos de contabilidad y presupuesto del Sistema de Armonización Contable. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto cumple con las normas y procedimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contables (CONAC), específicamente con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que el registro de las operaciones e información que emite son responsabilidad de la administración.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

La entidad reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007 los efectos de la Inflación Financiera, de conformidad con los Lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-BIS“A”, aplicable a Entidades Paraestatales no Lucrativas (Apartado “D”) emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México; sin embargo, a partir de 2008 la entidad interrumpió este procedimiento debido al entorno no inflacionario.

Los Materiales y Artículos de Consumo se registran a costo de adquisición y se valúan a precio promedio.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, y en concreto las pensiones de retiro se determinan atendiendo a cada caso en particular, una parte de los trabajadores son asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otra en su mayoría por las Entidades que administran las AFORES de cada trabajador.

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión se registra como ingreso para ser aplicado a los costos de programas de operación de la entidad y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el artículo 79 fracción XXIII y XXIV de la Ley en materia, no está sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, derivado a que no efectúa actos gravados para efectos de esta contribución. El IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios se adiciona a la inversión o al gasto, está sujeto al Código Fiscal de la Federación, de conformidad a los artículos 155 fracción III, 78 y 196, está obligado a realizar aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como a efectuar aportaciones al FOVISSSTE Y SAR.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de Línea Recta aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	%
CONSTRUCCIONES	5
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10
COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES	10
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TEL.	10
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25
EQUIPO DE COMPUTO	30
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	35

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar”

- Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

- Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

- Proceso de Mejora

“Sin información que revelar”

- Información por Seguimientos

“Sin información que revelar”

- Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que revelar”

- Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”

Bajo Protesta de decir Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonables y responsabilidad del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Autorizó

Elaboró

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA SANDOVAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL

MTRA. PETRA SALGADO CERVANTES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
FINANCIEROS